

**TEXTO ORIGINAL.**

**Ley publicada en el Periódico Oficial, el viernes 24 de diciembre de 2021.**

**EL C. ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:**

**QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;**

**DECRETA:**

**NÚMERO 127.-**

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LAMADRID, COAHUILA DE ZARAGOZA,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**TITULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés general, y tiene por objeto el establecimiento de las cuotas, tasas o tarifas de aquellas fuentes de ingresos que se perciban en cada ejercicio fiscal. Así mismo, se establecerán aquellas disposiciones de vigencia anual que se consideren necesarias para el ejercicio de las atribuciones fiscales del y los montos aplicables por concepto de multas por infracciones cometidas a disposiciones fiscales en el Municipio de Lamadrid, Coahuila de Zaragoza.

Forman parte de los ingresos las contribuciones, productos y aprovechamientos causados en ejercicios anteriores, pendientes de liquidación o pago.

La presente Ley se encuentra regulada en los términos establecidos en el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, específicamente en lo referente a los ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022, mismos que se integran en base a los conceptos señalados a continuación:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS CONTENIDO EN LA LEY DE INGRESOS 2022</b>		<b>LAMADRID</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>31,238,747.73</b>
<b>1</b>	<b>Impuestos</b>	<b>555,605.69</b>
<b>2</b>	<b>Impuestos Sobre el Patrimonio</b>	<b>546,709.73</b>

	1	Impuesto Predial	375,653.92
	2	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	171,055.81
	7	Accesorios	6,983.93
	1	Accesorios de Impuestos	6,983.93
	8	Otros Impuestos	1,912.03
	1	Que expendan habitualmente en puestos fijos	732.42
	2	En ferias, fiestas, verbenas y otros	712.07
	3	Venta de flores y alimentos el día 1 Y 2 de noviembre junto al panteón municipal	467.54
<b>2</b>		<b>Cuotas y Aportaciones de seguridad social</b>	<b>0.00</b>
<b>3</b>		<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>0.00</b>
<b>4</b>		<b>Derechos</b>	<b>204,024.85</b>
	3	Derechos por Prestación de Servicios	151,051.81
	1	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	150,265.71
	2	Servicios en Panteones	786.10
	3	Otros Servicios	0.00
	4	Otros Derechos	52,973.04
	1	Alineamiento de lotes y terrenos	776.50
	2	Asignación de número oficial	1,152.88
	3	Locales comerciales por metro cuadrado	0.00
	4	Servicios Catastrales	22,597.08
	5	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	3,942.39
	6	Expedición de licencias de funcionamiento	0.00
	7	Refrendo anual cantinas	2,189.34
	8	Refrendo anual de cervecería	2,189.34
	9	Refrendo anual abarrotes	3,936.63
	10	Refrendo anual expendios y depósitos	4,378.67
	11	Refrendo anual restaurantes bar y supermercados	11,810.21
	5	Accesorios	0.00